

Guayaquil, Marzo 24 del 2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

1. **Sr. Raúl Basantes Chiluiza, con C.C.# 0902556216, titular y propietario de mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad según Título N°01, transfirió mil acciones a favor del Sr. Ángel Alfredo Bravo Criollo con C.C. # 0913236931.**
2. **Sr. Raúl Basantes Arteaga, con C.C.# 0908933948, titular y propietario de novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad según Título N°02, transfirió novecientas acción a favor del Sr. Ángel Alfredo Bravo Criollo con C.C. # 0913236931.**
3. **Sr. Raúl Basantes Arteaga, con C.C.# 0908933948, titular y propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad según Título N°02, transfirió cien acciones a favor del Sr. Andrés Raúl Basantes Arteaga con C.C. # 0912872629.**

Particular que informo a ustedes a fin de que se sirva registrar las transferencias efectuadas.

Atentamente,

p. A.L.C.T. S.A.


Andrés Raúl Basantes Arteaga
Gerente General

ALCT